

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 176 del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición No de Ley para que sea debatida ante el Pleno;

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A lo largo de estos años se ha venido denunciando por varios sectores cómo el Gobierno de Cantabria ha intentado vaciar de contenido a las oficinas comarcales agrarias de la región. Incluso se intentó el cierre de varias de ellas, cuando son un elemento esencial para el sector primario, un sector ya muy debilitado y en riesgo de despoblamiento.

Estas oficinas comarcales son fundamentales para el medio rural. Prestan servicios de información, de registro y de asesoramiento para realizar trámites administrativos.

No entendemos el motivo de por qué se intentan externalizar los servicios que estas oficinas agrarias prestan, retrasando la gestión de multitud expedientes y vaciando de contenido a la propia oficina eliminando servicios de proximidad en el mundo rural que son lo contrario a la lucha contra el despoblamiento. Si queremos que nuestros pueblos sigan con actividad no tenemos que privarles de servicios tan importantes e imprescindibles como el que prestan estas oficinas.

Por lo anteriormente expuesto se presenta la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a mantener y garantizar la actividad y atención pública de las Oficinas Comarcales Agrarias de nuestra Región a través de empleados públicos, eliminando la externalización de sus funciones y trabajadores, dotando y cubriendo los puestos vacantes de personal de forma inmediata para ofrecer un servicio de calidad a la atención a los ciudadanos.

30 de marzo de 2021

EL PORTAVOZ,